Se realizó durante la etapa de planeación el estudio de marcado y el análisis del sector desde diferentes perspectivas legal, comercial, financiera, económica y técnica para la contratación cuyo objeto es ***"Adquisición de altavoces móviles para el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación"***. A continuación, se presenta en los siguientes términos:

1. Estudio de mercado

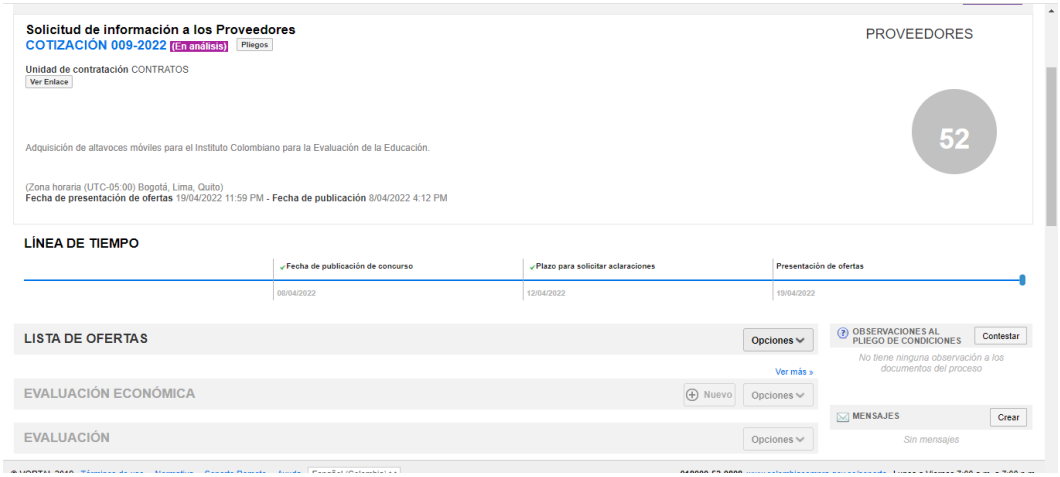
1.1. Cotizaciones Solicitadas

Para llevar a cabo la investigación de mercado la entidad estructuró los documentos que contienen la descripción de las actividades del objeto a contratar y compartió la información vía correo electrónico a las siguientes empresas:

NOMBRE DEL PROVEEDOR	FECHA	CORREO ELECTRÓNICO
Discovery Enterprise Business SAS	08/04/2022	licitaciones@discoverycomputer.net.co
Procytec de Colombia SAS	08/04/2022	felipe.sanchez@procytec.com.co
Andivision SAS	08/04/2022	comercialcorporativo@andivision.co
T&CH SAS	08/04/2022	tychsas@gmail.com
Jota Evolución SAS	08/04/2022	jotaevolucionsas@gmail.com
Grupo Caf Tecnología SAS	08/04/2022	admin@caftecnologia.com
Sinergy Asab SAS	08/04/2022	contabilidad@sinergycol.com
OOH Redes Digitales Ltda	08/04/2022	info@oohrd.com

NOTA: Se adjunta correo de solicitud de cotizaciones, carta de solicitud de cotizaciones, anexo técnico y cotizaciones recibidas.

Adicionalmente se publicó el evento de cotización 009-2022, en la plataforma del SECOP II:



2.2 Resultados obtenidos de las cotizaciones recibidas:

2.2.1 Análisis componente económico

De las ocho (8) empresas mencionadas anteriormente y el evento de cotización publicado en el SECOP II, tres (3) empresas dieron respuesta a la solicitud presentada por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes, con las cuales se procedió a hacer el análisis comparativo de precios de mercado.

GRUPO CAF TECNOLOGÍA SAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION
COTIZACIÓN - 2022
FORMATO PRE OFERTA

Elemento	a. Cantidad	b. Valor unitario antes de IVA	c. Valor del IVA	d. Valor Unitario Incluido Iva (b+c)	e. Valor Total (a x d)
Altavoz para salas de reunión pequeñas	4	$ 1.130.000	$ 214.700,00	$ 1.344.700,00	$ 5.378.800
Altavoz para salas de reunión grande	1	$ 1.620.000	$ 307.800,00	$ 1.927.800,00	$ 1.927.800
VALOR TOTAL					$ 7.306.600

PROCYTEC DE COLOMBIA SAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
COTIZACIÓN - 2022
FORMATO PRE OFERTA

Elemento	a. Cantidad	b. Valor unitario antes de IVA	c. Valor del IVA	d. Valor Unitario Incluido Iva (b+c)	e. Valor Total (a x d)
Altavoz para salas de reunión pequeñas Referencia: 216865-01 Marca: Poly SYNC 20+, SY20 USB-A/BT600 WW Disponibilidad: 60 a 90 días bajo orden de compra	4	$ 761.171	$ 144.622,44	$ 905.793,17	$ 3.623.173
Altavoz para salas de reunion grande Referencia: 218764-01 Marca: Poly SYNC 40+, SY40-M USB-A BT Adapter, WW Disponibilidad: 60 a 90 días bajo orden de compra	1	$ 1.238.229	$ 235.263,56	$ 1.473.492,83	$ 1.473.493
VALOR TOTAL					$ 5.096.666

DISCOVERY ENTERPRISE BUSINESS SAS EN REORGANIZACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
COTIZACIÓN - 2022
FORMATO PRE OFERTA

Elemento	a. Cantidad	b. Valor unitario antes de IVA	c. Valor del IVA	d. Valor Unitario Incluido Iva (b+c)	e. Valor Total (a x d)
Altavoz para salas de reunión pequeñas	4	$ 770.000	$ 146.300,00	$ 916.300,00	$ 3.665.200
Altavoz para salas de reunión grande	1	$ 1.352.313	$ 256.939,38	$ 1.609.251,88	$ 1.609.252
VALOR TOTAL					$ 5.274.452

El instituto realizó un análisis estadístico de las tres cotizaciones recibidas, encontrando que el menor valor ofertado es el de la empresa **PROCYTEC DE COLOMBIA SAS**, como se evidencia en la siguiente tabla:

Elemento	Cantidad	GRUPO CAF TECNOLOGÍA SAS	PROCYTEC	DISCOVERY	Mínimo	Máximo	Promedio
Altavoz para salas de reunión pequeñas	4	5.378.800,00	3.623.173,00	3.665.200,00	3.623.173,00	5.378.800,00	4.222.391,00
Altavoz para salas de reunión grande	1	1.927.800,00	1.473.493,00	1.609.252,00	1.473.493,00	1.927.800,00	1.670.181,67

Valor Total	**7.306.600,00**	**5.096.666,00**	**5.274.452,00**	**5.096.666,00**	7.306.600,00	5.892.572,67

Por lo anterior, teniendo en cuenta las necesidades del Icfes, el análisis de precios realizado, así como el cumplimiento de las condiciones técnicas especificas definidas y requeridas dentro del Anexo Técnico, se observa como se explica en el documento de verificación de condiciones técnicas y jurídicas, el cual hace parte integral del presente estudio de mercado y análisis del sector que la empresa que cumple con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas es **DISCOVERY ENTERPRISE BUSINESS SAS EN REORGANIZACIÓN** por lo cual el presupuesto estimado para la adquisición de los altavoces es hasta por la suma de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($5.274.452)** incluido IVA, demás tributos, costos y gastos directos e indirectos que se generen con la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

2.2.2 Análisis componente jurídico

El Icfes de conformidad con los requisitos establecidos en los documentos de la convocatoria procedió a realizar una verificación del cumplimiento del componente jurídico para cada una de las cotizaciones recibidas:

DISCOVERY ENTERPRISE BUSINESS SAS EN REORGANIZACIÓN NIT. 830.014.795-9 Representante Legal: William Augusto Silva Bustos CC: 79.396.705		
	VERIFICADO	**NO VERIFICADO**
SOLICITUD DE COTIZACIÓN		
Documento solicitud de cotizaciones a proveedores potenciales	El área técnica allega correos remitido el pasado 08 de abril a los potenciales proveedores	
Documentos respuestas a solicitud de cotización	El área técnica allega documento anexo al estudio de mercado en el que se adjuntan los correos de respuestas a la solicitud de cotización y los documentos soportes.	
DOCUMENTOS JURÍDICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Cumple. Se allega certificado de existencia y representación legal con fecha del 01/04/2022	
Objeto social se encuentra relacionado con objeto del presente proceso	Su objeto social permite celebrar y ejecutar el objeto contractual del presente proceso.	
Capacidad del representante legal y/o suplente	El Representante Legal cuenta con facultades para contratar.	
Duración de la sociedad	La sociedad tiene vigencia es indefinida	
ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES	Se verificaron los antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales del proponente y su representante legal	
CONCEPTO: CUMPLE CONDICIONES JURÍDICAS		

GRUPO CAF TECNOLOGÍA SAS **NIT. 901.238.371-9** **Representante Legal: Carlos Andrés Fontalvo Salas** **CC: 1.067.722.154**		
	VERIFICADO	**NO VERIFICADO**
SOLICITUD DE COTIZACIÓN		
Documento solicitud de cotizaciones a proveedores potenciales	El área técnica allega correos remitido el pasado 08 de abril a los potenciales proveedores	
Documentos respuestas a solicitud de cotización	El área técnica allega documento anexo al estudio de mercado en el que se adjuntan los correos de respuestas a la solicitud de cotización y los documentos soportes	
DOCUMENTOS JURÍDICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Cumple. Se allega certificado de existencia y representación legal con fecha del 08/04/2022	
Objeto social se encuentra relacionado con objeto del presente proceso	Su objeto social permite celebrar y ejecutar el objeto contractual del presente proceso.	
Capacidad del representante legal y/o suplente	El Representante Legal cuenta con facultades para contratar.	
Duración de la sociedad	La sociedad tiene vigencia es indefinida	
ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES	Se verificaron los antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales del proponente y su representante legal	
CONCEPTO: CUMPLE CONDICIONES JURÍDICAS		

PROCYTEC DE COLOMBIA SAS **NIT. 900.968.661-8** **Representante Legal: Felipe Andrés Sánchez Ocampo** **CC: 71.729.316**		
	VERIFICADO	**NO VERIFICADO**
SOLICITUD DE COTIZACIÓN		
Documento solicitud de cotizaciones a proveedores potenciales	El área técnica allega correos remitido el pasado 08 de abril a los potenciales proveedores	
Documentos respuestas a solicitud de cotización		No cumple. El área técnica allega documento anexo al estudio de mercado en el que se adjuntan los correos respuestas a la solicitud de cotización, quedando como faltante el certificado de experiencia exigido en el punto 2.2 del Anexo Técnico.
DOCUMENTOS JURÍDICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Cumple. Se allega certificado de existencia y representación legal con fecha del 19/04/2022	
Objeto social se encuentra relacionado con objeto del presente proceso	Su objeto social permite celebrar y ejecutar el objeto contractual del presente proceso.	
Capacidad del representante legal y/o suplente	El Representante Legal cuenta con facultades para contratar.	
Duración de la sociedad	La sociedad tiene vigencia es indefinida	
ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES	Se verificaron los antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales del proponente y su representante legal	
CONCEPTO: NO CUMPLE CONDICIONES JURÍDICAS		

Con base en lo requerido en los Decretos 1860 de 2021 y 680 de 2021, se solicitó a las empresas cotizantes información relacionada con su tamaño empresarial, la participación de mujeres, fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, la existencia de bienes y/o servicios nacionales y el fomento a la contratación de colaboradores en condición de discapacidad.

A continuación, se relaciona información obtenida sobre las tres cotizaciones recibidas:

	DISCOVERY ENTERPRISE BUSINESS S.A.S	**GRUPO CAF TECNOLOGÍA SAS**	**PROCYTEC DE COLOMBIA SAS**
Tamaño Empresarial	Pequeña	Micro Empresa	Pequeña
PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS			
Más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección	No	No	No
Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.	No	No	No
La persona natural es una mujer y ha ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.	No	No	No
Para las asociaciones y cooperativas, más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados son mujeres y la participación ha correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección	No	No	No

FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.			
Hace usted parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional	No	No	No
Tiene relación comercial con población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional	No	No	No
BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			
Atendiendo lo establecido en el artículo 2 del Decreto 680 de 2021 por medio del cual se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9 de la subsección 2 de la sección 4 del capítulo 2 del título 1 de la parte 2 del libro del Decreto 1082 de 2015, ¿ofrece usted bienes nacionales?	No	No	No
TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD			
¿Cuenta con trabajadores en condición de discapacidad en su planta de personal?	No	Si	No

2.2.3 Análisis componente técnico

Se evidencia que las empresas Discovery Enterprise Business SAS en reorganización, Grupo Caf Tecnología SAS y Procytec de Colombia SAS comercializan equipos tecnológicos de toda clase.

Aunado a ello, se observa que las tres empresas Discovery Enterprise Business SAS en reorganización, Grupo Caf Tecnología SAS y Procytec de Colombia SAS, coincidieron en remitir las fichas técnicas de los altavoces móviles ofertados al momento de dar respuesta a la convocatoria e invitación realizada por el Icfes a través de correo electrónico, los cuales son el Poly SYNC 20 y Poly SYNC 40.

En consideración a ello, dentro de las fichas técnicas remitidas por los proveedores dentro de las funciones con las que cuentan cada uno de los altavoces tanto para salas pequeñas como para salas grandes, se evidencia que los productos ostentan el alcance requerido por el Instituto al momento de realizar las llamadas en cada una de las plataformas digitales, permitiendo contar con la participación activa de varios colaboradores a la vez en tiempo real que no se encuentren dentro del Instituto, contando con un tamaño pequeño que permite que sea ubicado en un punto estratégico para cada uno de los equipos de trabajo de la Dirección de Evaluación, Dirección de Producción y Operaciones, Dirección de Tecnología e Información así como a la Secretaría General y la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales, permitiendo la calidad del sonido y la recepción de voz con funciones inteligentes al poder escuchar y ser escuchados sin perder una palabra, toda vez que los altavoces cuentan con un conjunto de varios micrófonos y de audio full dúplex.

Ahora bien, al momento de realizar la verificación de condiciones técnicas descritas en el anexo técnico, se demostró que la empresa que presentó la cotización por menor valor en la sumatoria de los precios unitarios para la adquisición de 5 altavoces móviles fue **PROCYTEC DE COLOMBIA SAS,** pero, la misma no se ajustó a las especificaciones técnicas requeridas y necesarias para la ejecución del contrato, en cuanto a lo establecido en el numeral 2 "verificación de experiencia" del anexo técnico, el cual hace mención a: *"Se solicita mínimo 2 contratos con objeto igual y que la sumatoria del 100% o más del presupuesto proyectado en el PAA"* razón por la cual, a través de correo electrónico se solicitó que se allegara dicho documento, de lo cual no se obtuvo respuesta.

Así las cosas, se procedió a realizar la verificación de condiciones técnicas de **DISCOVERY ENTERPRISE BUSINESS SAS EN REORGANIZACIÓN** el cual cumple dentro de los soportes allegados con la experiencia en la instalación de

medios tecnológicos, elementos auditivos en salas de juntas, de comunicaciones como en el caso en particular se requiere, allegando la totalidad de documentos el día 21 de abril de 2022, así las cosas, se evidencia que es la empresa idónea para satisfacer la necesidad del Instituto representando la mejor relación costo-beneficio.

3 Análisis del sector

3.1 Identificación del sector económico al cual pertenece la necesidad.

El objeto de la contratación a adelantar se encuentra en el sector de servicios, o sector terciario, el cual agrupa a los servicios de la sociedad. Es el sector económico que engloba todas aquellas actividades económicas que no producen bienes materiales de forma directa, sino servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población. La actividad terciaria consiste en la prestación de servicios a personas o empresas, sin obtener o transformar productos[1], contribuyendo a la formación del ingreso nacional y del producto nacional; se considera que dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario), para ello a continuación se muestran los sectores que identifican el presente proceso con la actual necesidad de acuerdo, al "Sistema de Clasificación Industrial Internacional Uniforme" -CIIU

CLASE	DESCRIPCIÓN
4644	Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico

Teniendo como base la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, se logra identificar los productos a adquirir y su correspondiente número de producto, clase, familia, segmento y el nombre del grupo.

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
F Servicios	43 Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	4322 Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	432215 Sistemas de gestión de llamadas o accesorios	43221503 Alto parlantes para telecomunicaciones

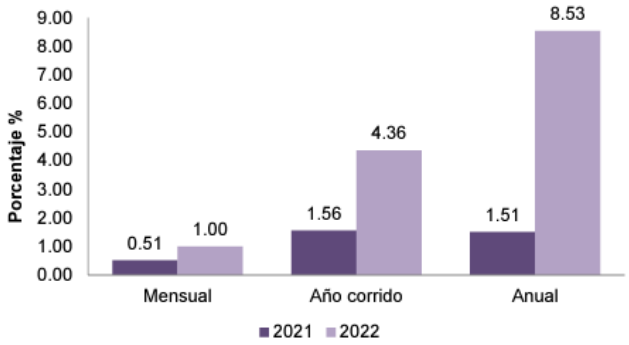
- ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Cuando se hace referencia al Índice de Precios al Consumidor (IPC) se debe tener en cuenta que este mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso.

El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este índice es constantemente frecuentado porque participa como base fundamental para el ajuste de otras variables económicas como es el caso del valor del salario mínimo, tal y como se puede evidencia en la siguiente tabla:

[1]https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

VARIACIÓN IPC MARZO 2022



Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (www.dane.gov.co).

En el mes de marzo de 2022, el IPC registró una variación de 1,00% en comparación con febrero de 2022, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,00%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,84%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,83%) y por último, Restaurantes y hoteles (1,42%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (1,00%), Salud (0,97%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,86%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,58%), Transporte (0,37%), Educación (0,30%), Recreación y cultura (0,01%), Información y comunicación (-0,19%) y por último, Prendas de vestir y calzado (-1,78%)

En lo corrido del año, (enero - marzo), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,36%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (10,22%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (7,54%), Restaurantes y hoteles (6,16%) y por último, Educación (4,79%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bienes y servicios diversos (3,58%), Prendas de vestir y calzado (3,43%), Transporte (3,39%), Salud (3,11%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,37%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,76%), Recreación y cultura (1,43%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

En marzo de 2022 en comparación con diciembre de 2021, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del primer trimestre fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,53%), papas (54,68%), transporte urbano (4,58%), electricidad (6,09%), productos de limpieza y mantenimiento (15,38%), frutas frescas (17,21%), leche (12,92%), carne de res y derivados (5,73%), arriendo imputado (0,98%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,65%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: paquetes turísticos completos (-3,75%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (8,94%), carne de cerdo y derivados (-2,40%), zanahoria (-2,29%) y equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-0,25%).

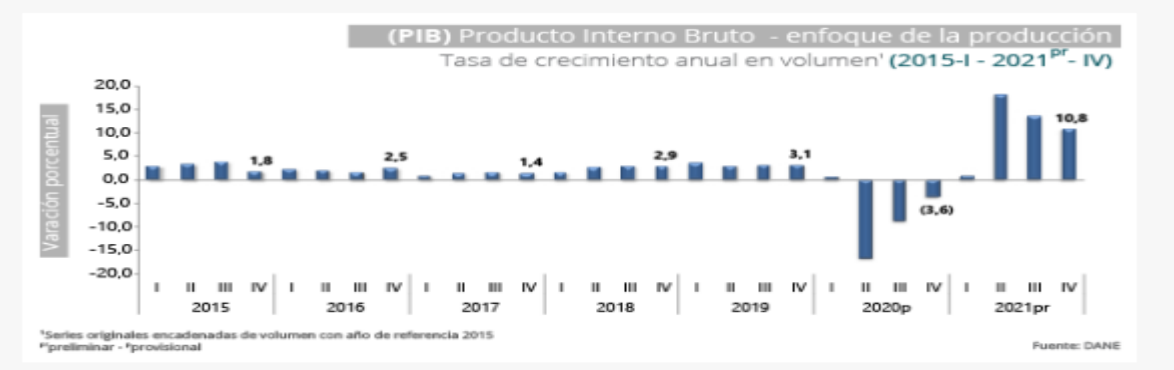
Para el presente proceso es fundamental involucrar el indicador del Índice de Precios al Consumidor, por cuanto es una variable macroeconómica que se emplea para actualizar los valores de los bienes y servicios del país. El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.

Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.

- PRODUCTO INTERNO BRUTO

El PIB es un indicador que permite evaluar el desempeño económico de un país. Se define como PIB el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un cierto periodo de tiempo (generalmente un trimestre o un año); es decir, el total de lo que se produce con los recursos que se han utilizado en la economía, valorando cada bien final o servicio al precio que se maneja comúnmente en el mercado. Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si esta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras.

Tasas de crecimiento en volumen del PIB y el valor agregado por actividad económica IV Trimestre 2021.



En el cuarto trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 10,8% respecto al mismo periodo de 2020p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 4,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 11,7% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual). Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 4,3%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Información y comunicaciones crece 4,7%.
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6%.
- Construcción crece 4,3%.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente y en especial para el presente proceso, los efectos macroeconómicos que deriven de esta contratación se verán reflejados posteriormente de manera positiva en el PIB Nacional de la presente vigencia, de tal forma que es un referente de la economía que se debe tener en cuenta en el presente análisis.

Adicionalmente, se precisa que el Icfes contribuye al desarrollo de actividades que fortalecen el producto interno bruto (PIB) del país, teniendo como apoyo la oferta de la industria nacional, que contribuya al desarrollo de la misión del Instituto.

- COMPORTAMIENTO DEL DÓLAR (TRM):

La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Tasa Representativa del Mercado (27 de abril de 2022)



Fuente: https://dolar.wilkinsonpc.com.co/divisas/dolar.html

COP 3.947,63

En los últimos 30 días hábiles la TRM ha mantenido una volatilidad de 177.53, con un promedio de $3.772.79 con una variación de 4.70% de acuerdo con el máximo y al mínimo.

- FACTOR VARIACIÓN DEL SMMLV:

De acuerdo con la necesidad que se pretende suplir, es indispensable analizar el incremento que ha tenido el salario mínimo en Colombia y las repercusiones que pueda tener en la selección del contratista (valor por hora de honorarios) y la ejecución del contrato.

Salario Mínimo en Colombia

Año	Salario mínimo	Auxilio de transporte
2007	$433.700	$50.800
2008	$461.500	$55.000
2009	$496.900	$59.300
2010	$515.000	$61.500
2011	$535.600	$63.600
2012	$566.700	$67.800
2013	$589.500	$70.500
2014	$616.000	$72.000
2015	$644.350	$74.000
2016	$689.455	$77.700
2017	$737.717	83.140
2018	$781.242	$88.211
2019	$828.116	$97.032
2020	$887.803	$102.854
2021	$908.526	$106.454
2022	$1.000.000	$117.172

El salario mínimo al igual que el subsidio de transporte, relacionados anteriormente, se deben tener en cuenta dentro de este estudio, dado que es un indicador de capacidad productiva en un país.

Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior. Generalmente el salario mínimo, se toma por parte de los empresarios y el gobierno como la base para el incremento de los salarios de los demás trabajadores que no devenguen este valor.

Finalmente cabe anotar, que para el presente proceso es fundamental analizar el valor del salario mínimo legal vigente, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también por los efectos que éste provoca y que los posibles oferentes deben tener en cuenta al momento de estructurar sus costos.

3.2 Análisis de la Oferta

Para estudiar el mercado se estableció una muestra de posibles empresas que pueden satisfacer el bien o servicio requerido para la presente contratación, las cuales podrían servir de referencia para el estudio que permitirá establecer los precios de mercado para determinar el presupuesto del presente proceso. Dichas empresas se mencionan a continuación:

Discovery Enterprise Business SAS
Procytec de Colombia SAS
Andivision SAS
T&CH SAS
Jota Evolución SAS
Grupo Caf Tecnología SAS
Sinergy Asab SAS
OOH Redes Digitales Ltda

No obstante, este marco no es limitado y posteriormente en desarrollo del estudio de mercado podrán incluirse otros agentes que permitan estudiar la industria de oferentes que provea los servicios requeridos por el Instituto.

3.3 Análisis de la Demanda

A continuación, se presentan los procesos de contratación adelantados por otras Entidades que se encuentran relacionados con el objeto de la presente contratación y que se encuentran publicados en el repositorio de Datos Abiertos del Gobierno Nacional:

Aspectos	**Valor + SAS**	**IED. CHORRILLOS**
	248-2020	**39-2019**
Tipo de contrato	Compraventa	Suministro
Modalidad de selección del contratista	Contratación Régimen Especial	Contratación Régimen Especial
Objeto del contrato	"Adquisición de altavoces para las salas de junta y teléfonos para las oficinas de los directivos de Valor+ S.A.S."	ALTAVOCES PARA SALA
Valor de los contratos	$ 10.058.661	$ 8.098.720

Garantías	No se solicitaron	No se solicitaron
Plazo	1 mes	12 días

3.4 Análisis Técnico

Las especificaciones técnicas de los altavoces requeridos por el Instituto se encuentran en documento anexo.

4. Conclusión:

De acuerdo con el estudio de mercado adelantado por el Icfes, la empresa que presentó la cotización con el lleno de los requisitos para la adquisición de 5 altavoces móviles es **DISCOVERY ENTERPRISE BUSINESS SAS EN REORGANIZACIÓN,** la cual cumple con las especificaciones técnicas requeridas y necesarias para la ejecución del contrato, así como la experiencia requerida para satisfacer la necesidad del Instituto representando la mejor relación costo-beneficio.

Teniendo en cuenta la necesidad del Icfes y el estudio de mercado realizado se obtuvo un presupuesto para la presente adquisición de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($5.274.452)** incluido IVA, demás tributos, costos y gastos directos e indirectos que se generen con la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

HANS RONALD NIÑO GARCÍA
Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales

Proyectó: Laura Gabriela González Londoño- Contratista SAYSG
Astrid Carolina Muñoz Prada – Contratista SAYSG
Mónica Lucia Rocha Ardila - Profesional SAYSG
Revisó: Libardo Alberto Salas Guaca – Coordinador Grupo Interno de Servicios Generales SAYSG
Revisó: Adriana Díaz Izquierdo – Coordinador Grupo Interno de Contratación SAYSG
Dependencia: Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
Fecha: Mayo de 2022